Cuarto Juzgado Civil de San Miguel.

fojas 13

Rol

: E-1011-2010

trece

Caratulados : Banco Estado con Escalona Espinoza Oscar

En San Miguel, a veintiséis de Julio de dos mil diez, siendo las 18:50 horas, en su domicilio de SARITA STEIN Nº 850. comuna de LA CISTERNA, notifiqué de conformidad al articulo 44 inciso 2º del Código de Procedimiento Civil, a OSCAR DAVID ESCALONA ESPINOZA, el contenido integro del exhorto, cúmplase, escritos y resoluciones que anteceden, haciéndole saber el plazo que tiene para oponer excepciones. Le dejé cédula de espera conteniendo aviso para que concurra a mi oficio de calle Salesianos Nº 1140, oficina 302 de ésta comuna, para el día veintisiete de Julio de 2010, a las 10,00 horas, a fin de requerirlo de pago personalmente por la suma indicada en el mandamiento inserto, más intereses y costas, bajo apercibimiento señalado en la demanda y de tenerlo por requerido en su rebeldía si no concurriere. Le dejé cédula conteniendo copia integra de todo ello, fija en la puerta de dicho domicilio por no acudir persona alguna a mis reiterados llamados. Le envié carta certificada.

Drehs. \$30 .000.-